

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO COMERCIAL DE PEÑAFLOR



COLEGIO COMERCIAL DE PEÑAFLOR

“Educación inclusiva y equitativa de calidad”

Av. Vicuña Mackenna 3199, Peñaflor. Fono: (02) 28123390 - colegiocc@comeduc.cl

I. CONTEXTO

1. Datos generales:

Director(a)	Daniel Araya Letelier
Dirección	Vicuña Mackenna 3199
Comuna	Peñaflor
RBD	24496-1
Fono	232746501
E-mail	colegiocup@comeduc.cl
Fecha de creación del establecimiento educacional	18 de Abril de 1990
Decreto Cooperador	1078/1990
Dependencia	Particular Subvencionado
Nivel y modalidad	Enseñanza Media Técnico Profesional
Planes y programas propios/ Resolución y fechas	Planes y Programas MINEDUC
Horario de funcionamiento	8:00 a 17:00
Nº de docentes Directivos	04
Nº de Docentes	21
Nº de Asistentes de la Educación	12

2. Presentación

La presente actualización del Proyecto Educativo contó con la participación de los diferentes actores de la Comunidad Educativa, facilitaron ésta acción las jornadas nacionales convocadas por el Ministerio de Educación, para reflexionar sobre los Proyectos Educativos de los establecimientos educacionales, esto se realizó el año 2014 y posteriormente el año 2015 y 2018, estos eventos junto a otros espacios asignados, dieron por resultado un proyecto compartido y con opiniones que convergen en el sentido que representan las ideas de los estudiantes, familias, asistentes de la educación, profesores y directivos.

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento flexible y que debe evolucionar, ya que obedece a las transformaciones de la población escolar, además de los requerimientos en general del sistema educativo, también considera los antecedentes y documentos base, elaborados y desarrollados en años anteriores, así como se apoya para su ejecución actual en el Proyecto de Mejoramiento Educativo.

3. Reseña Histórica:

El Colegio Comercial de Peñaflores tiene su origen en el año 1990 con la creación del Instituto Nacional del Calzado, INACAL, dependiente en ese entonces de la Fundación Nacional de Educación Laboral, FUNAELA, la que actualmente se denomina Fundación Nacional del Comercio para la Educación, COMEDUC, dependiente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile.

COMEDUC, después de varios estudios y análisis de la realidad social y laboral de la comuna, determinó su creación en virtud de la gran demanda de profesionales de mando medio en el rubro del cuero y el calzado que en aquellos años la fábrica CATECU S.A, BATA, motor económico de la comuna, requería para cubrir sus necesidades de producción en el mercado laboral nacional. Se autoriza su creación por el Ministerio de Educación con fecha 18 de Abril de 1990 a través de la Resolución Exenta Nº 1078.

Producto del inicio de la Globalización Mundial en todas las áreas del quehacer humano, de la cual no estuvo ajeno nuestro país, lamentablemente la industria nacional del cuero y el calzado fue perdiendo de a poco su importancia y relevancia lo que originó prácticamente su desaparición. Como consecuencia de este hecho, el establecimiento tuvo que cambiar su oferta académica transformándose en Colegio Comercial de Peñaflores, impartiendo las especialidades de

Administración y Ventas.

El año 2015, el Colegio Comercial de Peñaflores ingresa al sistema de gratuidad de la educación, poniendo fin al co-pago y a la selección de los estudiantes, y se adscribe a la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP). Al mismo tiempo, incorpora el Programa de Integración Escolar (PIE). A contar de ese año comienza a implementar el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con apoyo y supervisión del MINEDUC y de la Superintendencia de Educación.

Desde el año 2016 la Comunidad Educativa comienza un proceso de reflexión y análisis respecto del ideario del PEI entonces vigente, y que declara la inclusión como sello institucional. En consecuencia, se asume el modelo social de la inclusión y el desafío de construir cultura, políticas y prácticas inclusivas, de acuerdo a las orientaciones de la UNESCO, en el Proyecto Educación 2030, y del MINEDUC en las "Orientaciones para construir comunidades educativas inclusivas", publicado en Diciembre del 2016.

A contar del año 2019 el establecimiento se adscribe a Jornada Escolar Completa (JEC), por lo que se comienzan a realizar mejoras significativas en su infraestructura para cubrir las necesidades educativas.

En la actualidad (año 2022), el Colegio cuenta con una matrícula aproximada de 330 estudiantes e imparte la especialidad de Administración con mención Recursos Humanos. Nos destacamos desde siempre a nivel comunal e institucional por nuestros logros académicos y extra programáticos

4. Antecedentes del Establecimiento

Matrícula al 30 de abril de cada año

AÑO				
2017	2018	2019	2020	2021
252	251	261	341	351

4.1. Cantidad de estudiantes por nivel año 2022

Niveles	Cursos	Cantidad de cursos por nivel	Matrícula
Educación Media	1°	2	73
	2°	2	67
	3°	3	103
	4°	3	87

4.2. Oferta Educativa:

4.2.1. Plan de Estudio de Educación Media T.P. año 2022 - 2023

Sector de Aprendizaje		Cantidad de Horas aula			
		1º Medio	2º Medio	3º Medio	4º Medio
1	Lengua y Literatura	6	6	3	3
2	Matemática	7	7	3	3
3	Historia	4	4	0	0
4	Inglés	4	4	2	2
5	Biología	2	2	0	0
6	Química	2	2	0	0
7	Física	2	2	0	0
8	Tecnología	2	2	0	0
9	Artes Visuales	2	2	0	0
10	Educación Física	2	2	0	0
11	Religión	2	2	0	0
12	Electivo de Religión/Educación Física (**)	0	0	2	2
13	Orientación	1	1	0	0
14	Filosofía	0	0	2	2
15	Ciencias para la Ciudadanía	0	0	2	2

16	Educación Ciudadana	0	0	2	2
Total Formación General		36	36	16	16
Administración Plan Común					
17	Utilización de Información Contable	0	0	4	0
18	Gestión Comercial y Tributaria	0	0	4	0
19	Procesos Administrativos	0	0	5	0
20	Atención de Clientes	0	0	4	0
21	Organización de Oficinas	0	0	2	0
22	Aplicaciones Informáticas para la Gestión Administrativa	0	0	3	0
Total Administración Plan Común		0	0	22	0
Administración Mención Recursos Humanos					
23	Emprendimiento y empleabilidad	0	0	0	2
24	Legislación Laboral	0	0	0	4
25	Cálculo de Remuneración, Finiquito y Obligaciones Laborales	0	0	0	4
26	Desarrollo y Bienestar del Personal	0	0	0	6
27	Dotación de Personal	0	0	0	6

Total Administración Plan Común		0	0	0	22
Talleres de Libre Disposición (JEC)					
28	Taller Matemático	1	1	1	1
29	Taller de Lengua y Literatura	0	0	1	1
30	Taller de Liderazgo	1	1	1	1
31	Taller de Desarrollo de Habilidades Motrices	1	1	0	0
32	Taller de Orientación	0	0	1	1
33	Taller de Ofimática	1	1	0	0
34	Taller de Apresto Especialidad	1	1	0	0
35	Taller de Desarrollo de Talentos (artes visuales)	1	1	0	0
Total Talleres de Libre Disposición (JEC)		6	6	4	4
Total Horas Plan de Estudio		42	42	42	42

(*) Se incluye la asignatura de Religión, que debe ofrecerse en todos los establecimientos del país (Decreto N°924, 1983) con 2 horas semanales, pero que es optativa para los estudiantes y sus familias.

(**) Se otorga como electivo la asignatura de Religión y Educación Física para 3° y 4° medio (Decreto N°0876, 2019)

4.3 Otros antecedentes

4.3.1. Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño

Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño SNED (Excelencia Académica)	
SNED	2010
Porcentaje	100 %

4.3.2. Índice de Vulnerabilidad (IVE)

Índice de Vulnerabilidad	
Años	Porcentajes
2009	67,6 %
2010	66,1 %
2011	69,8 %
2012	69,5 %
2013	72,2 %
2014	75,3 %
2015	73 %
2016	74,9 %

2017	72,7 %
2018	83,82 %
2019	93,67 %
2020	91,92 %
2021	92,3 %
2022	88,95 %

4.4 Promedio de Resultados

4.4.1. Simce Histórico

AÑO	2015	2016	2017	2018
Lenguaje	220	195	208	237
Matemática	236	206	209	225
Promedio Leng. /Matemática	228	200,5	208,5	231
Ciencias (C. Naturales o Historia)	233	200	208	215

*Producto del estallido Social año 2019, los establecimientos del país no rindieron evaluación SIME

**Producto de la pandemia, entre el año 2020 y 2021 los establecimientos del país no rindieron evaluación SIMCE

4.4.2. Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)

AÑO	2016	2017	2018	2019
Autoestima académica y motivación escolar	77	75	73	74
Clima y convivencia escolar	76	75	70	74
Participación y formación ciudadana	81	82	74	77
Hábitos de vida saludable	71	69	63	66

4.4.3. PSU

AÑO	2017	2018	2019	2020
Lenguaje	435,6	405	394,5	396
Matemática	459,2	434	414,6	416
Promedio Lenguaje /Matemática	447,4	419,5	404,5	406

4.4.4. Seguimiento de Estudiantes Egresados

Datos Iniciales		Nivel de Estudio en Educación Superior			Mixta	Laboral		
AÑO	Egresados	CFT	IP	Universidad	Estudian y Trabajan	Sólo trabaja	Busca trabajo	Sin Información
2014	63	2	15	11	9	12	18	14
2015	56	1	15	3	6	13	13	11
2016	47	10	13	3	6	12	9	0
2017	45	00	00	00	00	00	00	45
2018	48	0	19	6	3	7	0	13
2019	46	6	13	4	0	18	0	5
2020	48	1	11	3	0	15	1	0

4.4.5. Práctica y titulación

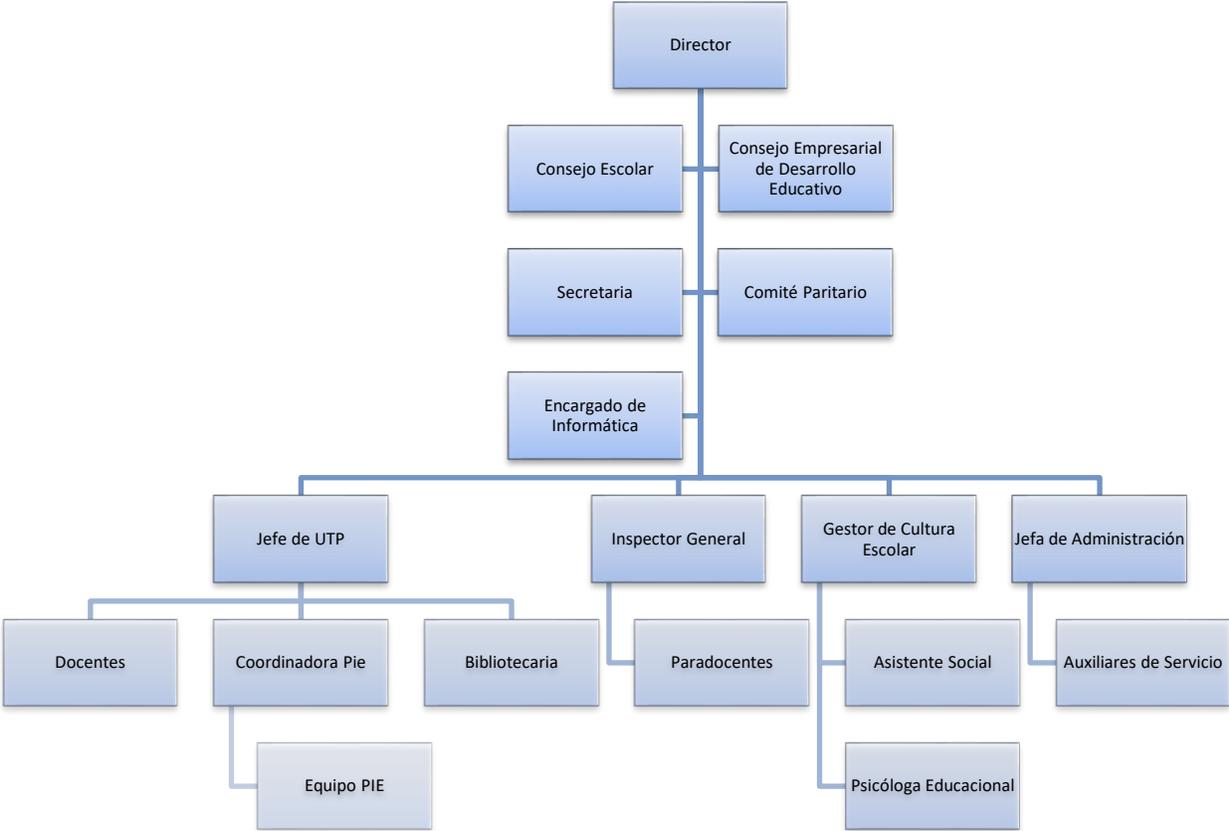
AÑOS	N° Estudiantes 4° medio egresados	N° Estudiantes en Práctica en relación con los egresados	% Estudiantes en Práctica en relación con los egresados	N° Estudiantes titulados en relación con los egresados	% Estudiantes Titulados en relación con los egresados
2016	47	37	78,7%	37	78,7%
2017	45	40	88,8%	41	88%
2018	48	44	91,6%	44	91,6%
2019	46	46	100%	46	100%
2020	48	47	98%	47	98%
2021	73	69	94,5%	70	95,8%

5. Infraestructura año 2022

Espacios Físicos	Cantidad	Estado (Observaciones)
Salas de Clases	12	
Biblioteca CRA	01	
Aula Tecnológica	00	
Laboratorio de Ciencias	01	
Salas de Procedimiento (TP)	00	
Laboratorios de Especialidad	01	Sala de Computación
Laboratorio de Enlaces	01	Sala de Enlaces
Primeros Auxilios	01	
Aula de Recursos PIE	01	
Sala Profesores	01	
Gimnasio- Duchas	02	
Comedor	02	01 Funcionarios 01 Estudiantes (JUNAEB)
Cocina	01	
Dispensa	02	
Internado	00	

Servicios Higiénicos	10 02 02 01 01 02 02	Baños: Estudiantes, Camarines, Auxiliares, Personal Externo, Docentes y Directivos, Movilidad reducida
Pacios	02	01 Patio Central 02 Patio casino JUNAEB
Otros	06 01 01 01 01 01 01 01 01	Oficinas: Convivencia Escolar UTP Atención de Apoderados Inspectoría General Dirección Administración y Finanzas Bodega de Deportes Portería

6. Organigrama



II. IDEARIO

1. Propósito:

Asegurar que todos los alumnos tengan acceso a una educación de calidad, y reconocer el valor intrínseco de la diversidad y el respeto de la dignidad humana.

2. Marco:

- 2.1. Declaración universal de los Derechos Humanos;
- 2.2. Objetivo de desarrollo sustentable e inclusivo n° 4 de la ONU, para garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos;
- 2.3. Educación 2030, Declaración de Incheon, UNESCO, 2015;
- 2.4. Constitución Política del Estado de Chile;
- 2.5. LEGE;
- 2.6. Ley de inclusión 20.845;
- 2.7. Ley SEP 20.248;
- 2.8. Decreto 170 (PIE);
- 2.9. Ley de aseguramiento de la calidad 20.529;
- 2.10. Ley de no discriminación 20.609;
- 2.11. Marco para la Buena Dirección;
- 2.12. Marco para la Buena Enseñanza;
- 2.13. Orientaciones para la construcción de comunidades educativas inclusivas, MINEDUC, 2016;
- 2.14. Orientaciones para la Inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno, MINEDUC, 2017.

Principios:

- 2.15. Inclusión: Proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de los estudiantes (pertinencia).
- 2.16. Equidad: Garantiza que se tiene una preocupación por la justicia, de tal forma que la educación de todos los estudiantes se considera de igual importancia.
- 2.17. Diversidad: Diferencias entre las personas, que pueden ser en función de la raza, etnia, género, orientación sexual, idioma, cultura, religión, capacidad mental y física, clase y

situación migratoria.

- 2.18. **Calidad educativa:** Es la capacidad de propiciar aprendizajes (enfoque sistémico) relevantes y sustentables, que efectivicen la educación como bien común, y el derecho a la educación y al aprendizaje.
- 2.19. **Sustentabilidad:** Desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades (ambientales, ecológicas, culturales, económicas, etc).

3. Visión:

Ser reconocidos como una Comunidad Educativa inclusiva, que valora, respeta y promueve la diversidad –en un modelo social-, y que asegure una educación equitativa y de calidad.

4. Misión:

Somos un Colegio de EMTP, en el cual trabajamos colaborativamente para eliminar y/o disminuir las barreras para el aprendizaje y la participación; Desarrollamos estrategias para atender la diversidad y aplicamos un modelo de evaluación centrado en los procesos.

5. Sello:

Educación inclusiva y equitativa de calidad.

6. Política de Calidad:

Nos adscribimos a la política de calidad de la Fundación Comeduc y de sus establecimientos de educación media técnica profesional, donde nos comprometemos con la formación humana y profesional de los estudiantes, aspirando a mejorar su calidad de vida a través del emprendimiento, formación ciudadana, inserción laboral y estudios superiores, mediante un servicio de educación integral, de calidad y una gestión basada en la mejora continua.

Desde nuestros valores institucionales, nos orientamos a cumplir con la administración eficiente de los recursos que garanticen la continuidad en los servicios de aprendizaje, la satisfacción de las necesidades educativas de nuestros estudiantes y familias, el desarrollo profesional docente y de sus colaboradores, realizando alianzas estratégicas con empresas y organizaciones de apoyo de nuestra comunidad, cumpliendo con los requisitos aplicables, la responsabilidad social y gestionando la propiedad intelectual.

7. Valores y competencias específicas

Nos adscribimos a los Valores Institucionales de nuestra Fundación Educacional Comeduc, que permea todo el hacer de nuestro Colegio. Dichos valores se concretan y visualizan en actitudes esperables de todos los miembros de la comunidad educativa, que conforman el siguiente Panel de Valores y Actitudes:

Valores	Actitudes
Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none">a) Sabe escuchar a los demás.b) Acata las normas establecidas.c) Resuelve los problemas sin agresividad ni violencia.d) Acepta la diversidad de ideas y personas.
Perseverancia	<ul style="list-style-type: none">a) Se esfuerza constantemente por cumplir trabajos y metas.b) Reintenta aquello que le presenta dificultad.c) Insiste en el logro de sus aprendizajes.d) Se sobrepone a la adversidad.
Solidaridad	<ul style="list-style-type: none">a) Participa en actividades de bien común.b) Da y comparte sin esperar recompensas.c) Se compromete en ayudar al necesitado.d) Colabora en la solución de problemas.
Respeto	<ul style="list-style-type: none">a) Cumple adecuadamente con sus tareas y deberes.b) Asume las consecuencias de sus actos.c) Se esmera por la calidad de su trabajo.d) Asume adecuadamente su rol personal y social.
Honestidad	<ul style="list-style-type: none">a) Es coherente entre el decir y el actuar.b) Se compromete con la verdad.c) No se apropia de lo ajenod) Asume debilidades y fortalezas propias.

Creatividad	<ul style="list-style-type: none">a) Demuestra originalidad en su actuar.b) Propone soluciones innovadoras.c) Demuestra capacidad emprendedora.d) Utiliza de manera original los recursos del entorno en la solución de problemas.
-------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

8. Enfoque pedagógico:

- 8.1. A partir de un currículo único, atender la diversidad, para que todos los estudiantes aprendan;
- 8.2. Trabajo colaborativo entre pares (planificación, acompañamiento al aula, revisión de instrumentos de evaluación);
- 8.3. Desarrollo de estrategias diversificadas en el aula y uso adecuado de las TIC;
- 8.4. Participación y protagonismo de los estudiantes, dándole sentido a sus procesos de aprendizaje;
- 8.5. Desarrollo de aprendizajes contextualizados y pertinentes;
- 8.6. Procesos de evaluación centrados en los estudiantes (evaluación formativa, autoevaluación);
- 8.7. Apoyo profesional al docente regular de aula para atender la diversidad de sus estudiantes (fuera y dentro del aula);
- 8.8. Desarrollo de aprendizajes cooperativos entre los estudiantes;
- 8.9. Participación activa de los estudiantes en la transformación de sus relaciones sociales (celebraciones, rituales, actividades deportivas, culturales, solidarias, democráticas, reconocimiento del otro como diverso, etc.).

9. Perfiles:

9.1. Perfil del Docente:

- a) Concibe la educación como un Derecho Humano;
- b) Desarrolla un compromiso social con sus estudiantes, promoviendo el aprendizaje y la participación de todos y todas;
- c) Promueve la presencia y la participación de sus estudiantes y sus padres y apoderados, y la pertinencia de la propuesta educativa;
- d) Conoce a sus estudiantes, su entorno familiar y su red de vínculos socio-afectivos;
- e) Maneja con discreción y seriedad información confidencial de sus estudiantes y de sus familias;
- f) Atiende a la diversidad de sus estudiantes y acompaña sus procesos de desarrollo personal desde las fortalezas de cada uno;
- g) Cultiva relaciones empáticas y cercanas con sus estudiantes y sus padres y apoderados;
- h) Promueve el compromiso y la participación de los Padres y Apoderados en la trayectoria educativa de sus hijos y en la vida de la comunidad educativa;
- i) Manifiesta confianza en sus estudiantes, teniendo altas expectativas respecto de sus capacidades;
- j) Lidera y modela el desarrollo personal de sus estudiantes, mediante el ejemplo;
- k) Trabaja colaborativamente con los demás docentes, asistentes de la educación y directivos del Establecimiento;
- l) Promueve el valor de la solidaridad entre sus estudiantes, generando espacios y experiencias de colaboración entre ellos;
- m) Identifica las necesidades de apoyo de sus estudiantes, interviniendo en cada caso y derivando a profesionales idóneos cuando es necesario;
- n) Implementa planes de acción preventivos y de desarrollo de los estudiantes y sus familias;
- o) Promueve los valores institucionales y el desarrollo valórico-actitudinal de cada uno de sus estudiantes;
- p) Promueve el desarrollo de la autonomía de sus estudiantes, abriendo espacios de participación y protagonismo;
- q) Favorece un clima favorable para el aprendizaje y la participación, desarrollando estrategias para la resolución de conflictos;

- r) Manifiesta una actitud crítica y constructiva frente al entorno físico y social que lo rodea;
- s) Acompaña a sus estudiantes en el desarrollo de su Proyecto de Vida;
- t) Respeta y promueve el respeto por las diferencias y la no discriminación;
- u) Desarrolla una actitud de crecimiento y formación continua;
- v) Asume con responsabilidad los compromisos personales y profesionales contraídos con la comunidad educativa;
- w) Ejerce su autonomía personal y profesional, teniendo como referencia el Proyecto Educativo Institucional.

9.2. Perfil del Asistente de la Educación:

- a) Concibe la educación como Derecho Humano;
- b) Asume el modelo social como diseño de intervención inclusivo;
- c) Trabaja colaborativamente con los demás miembros de la Comunidad Educativa;
- d) Participa activamente, desde su ámbito, en el desarrollo de las personas y del Proyecto Educativo Institucional;
- e) Participa en la elaboración de estrategias para el conocimiento de los estudiantes y sus familias;
- f) Elabora planes de apoyo y de contención a los estudiantes, y establece vínculos con redes externas;
- g) Orienta su servicio a fortalecer el vínculo familia-escuela;
- h) Entrega información para la toma de decisiones y mejora de las prácticas inclusivas;
- i) Coopera en el diseño de estrategias para mejorar el clima escolar.

9.3. Perfil de Padres y Apoderados:

- a) Asegura y garantiza el derecho a la educación de su pupilo;
- b) Reconoce, respeta y asume el propósito educativo del Establecimiento;
- c) Asegura la presencia de su pupilo en la vida escolar del Establecimiento;
- d) Promueve el desarrollo social y afectivo de su pupilo, y la solidaridad con la comunidad;
- e) Conoce, acepta y respeta el Proyecto Educativo Institucional del Colegio y el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, y participa en su elaboración;
- f) Participa activamente en la vida de la comunidad escolar;
- g) Interactúa y coopera con los demás padres y apoderados, y con los directivos, docentes y asistentes de la educación, para favorecer el proceso de aprendizaje y la participación de los

estudiantes;

- h) Reconoce, acepta y respeta las diferencias entre las personas, que pueden ser en función de la raza, etnia, género, orientación sexual, idioma, cultura, religión, capacidad mental y física, clase y situación migratoria.

9.4. Perfil de los estudiantes:

- a) Se reconoce, junto a sus pares, como sujeto de derechos;
- b) Reconoce, acepta y respeta al otro como diverso;
- c) Asiste y está presente activamente en la vida de la comunidad escolar;
- d) Se compromete con su proceso de aprendizaje y el de sus compañeros;
- e) Participa cooperativamente con sus pares;
- f) Participa, junto a sus pares, activamente en su proceso de aprendizaje;
- g) Desarrolla sus potencialidades y talentos, y valora las capacidades de los demás;
- h) Colabora, junto a sus compañeros, para el desarrollo de un clima de aula adecuado para el aprendizaje;
- i) Desarrolla sus habilidades sociales y cognitivas, de acuerdo a su ritmo y estilo de aprendizaje, y en interacción con los demás.
- j) Gestión del PEI: Objetivos estratégicos.

III. Diagnóstico Institucional

1. LIDERAZGO:

El equipo Directivo ha detectado la implementación de prácticas efectivas que se orientan a los objetivos y metas institucionales, las que se encuentran en un período de ajuste y revisión, ejecutando acciones que permitan el desarrollo de una propuesta curricular metodológica y didáctica que se oriente hacia la mejora continua de los resultados de todos los estudiantes. Estableciendo procesos de planificación, acción, control y evaluación institucional con el fin de cohesionar a los integrantes de la comunidad al desarrollo de los Objetivos Estratégicos que orientaran el actualizado PEI, además del desarrollo de liderazgos intermedios entre todos los actores de la comunidad educativa.

Evidencias de ello son las actas de Consejo Técnico, desarrollo del PME, fase anual Cuenta Pública, actas de Reuniones de gestión, Actas CEDE, Actas Consejos Escolares, entre otras.

2. GESTIÓN CURRICULAR:

El equipo Directivo ha evidenciado la implementación incipiente de prácticas orientadas a asegurar la organización, diseño, implementación y evaluación de la propuesta curricular, cohesionando a los docentes para el desarrollo de planificaciones curriculares alineadas a los objetivos y metas institucionales y con ello al PEI, integrando reflexiones pedagógicas en el desarrollo de metodologías como Colegio que aseguren procesos de enseñanza transversal del área técnico profesional desde primer año medio, además de la integración curricular de asignaturas para el desarrollo efectivo de los aprendizajes.

Del mismo modo, otro de los focos de atención, son los niveles de primero y segundo año medio, ya que los resultados en evaluación externa SIMCE evidencian una oscilación tendiente a la baja de resultados, por lo que se requiere desarrollar mayores competencias en los docentes en el proceso de enseñanza efectiva del currículum y desarrollo de didácticas de aulas que propicien el aprendizaje de los estudiantes.

Existe evidencia del uso institucional de los instrumentos de gestión (planificaciones, evaluaciones, tablas de especificaciones, entre otras) que permiten monitorear el desarrollo de la propuesta

curricular de las clases de los docentes, además del trabajo desarrollado por el equipo de integración del establecimiento que permite visualizar las necesidades educativas de los estudiantes, lo que permite al profesorado identificar al tipo de alumnado que debe atender.

Existen evidencias que sustentan un trabajo de acercamiento a un PME coherente con los Objetivos y Metas Institucionales y con ello a los nuevos lineamientos del PEI del establecimiento. Evidencias de esto son, las planificaciones de los docentes, sus evaluaciones y acompañamiento en aula, las actas del Consejo Técnico, actas de evaluaciones semestrales y anuales.

3. CONVIVENCIA ESCOLAR:

El equipo Directivo ha evidenciado prácticas orientadas al desarrollo de un clima escolar sano y protegido que se enfoca al desarrollo de los objetivos y metas institucionales declaradas en el PEI. Priorizando un ambiente de seguridad donde todos los estudiantes puedan desarrollar sus potencialidades y en el que todos puedan y deban aprender. Existen prácticas que dan cuenta de las necesidades y expectativas de los estudiantes y sus familias, lo que permite integrar a la vida escolar tanto a los alumnos como a sus familias. En general se evidencia una vida escolar sana y disciplinada, con focos críticos en las áreas de asistencia y atrasos, que se fundan probablemente en un Índice de vulnerabilidad del 88,95 %. Evidencias de esto son las actas de Consejos Técnicos, Plan de Gestión de Convivencia Escolar, Actas de Consejo Escolar, Cuenta Pública, registros de Inspectoría General, registros anecdóticos del libro de clases.

4. RECURSOS:

El equipo Directivo se encuentra en la instalación de prácticas de gestión orientadas a la planificación y acción de mejora de la infraestructura en pro de los objetivos y metas institucionales, en particular en el desarrollo de una escuela segura y protegida, teniendo como foco principal la proyección del establecimiento para ampliar su oferta educativa a 3 cursos por nivel e incorporar la segunda mención de la especialidad de Administración, es decir, Logística para los estudiantes de cuarto medio, por lo que se ha renovado progresivamente la infraestructura del establecimiento.

Se despliegan, también, prácticas efectivas que aseguran el uso adecuado de los recursos con los que cuenta el establecimiento, lo que garantiza que todos los recursos están en directa relación con el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes. Evidencia de ello se encuentra tanto en la existencia de laboratorios de especialidades equipados con computadores, carros móviles (dos)

equipados con notebook, la implementación tecnológica en las 10 salas del establecimiento (implementación audiovisual), conectividad del todo el colegio a internet, sala de enlaces operativa, como en la documentación contenida en la unidad de JA y Dirección, Plan anual, Cuenta Pública.

5. RESULTADOS:

Existen datos cuantitativos diversos que señalan, conjuntamente la detención del proceso de baja en los resultados en las mediciones externas SIMCE, acaecida entre los años 2010 y 2018, no tan solo los datos de las evaluaciones, sino también los IDP, por lo que se requiere un especial atención a esos insumos para la reformulación interna del proceso de evaluación e implementación efectiva del currículum.

Por otro lado, nuestra tasa de titulación, desde al año 2018 ha aumentado sostenidamente, dejándonos con porcentajes superiores al 95%, por lo que la estrategia de posicionamiento del estudiante en la empresa y su adecuado seguimiento han sido efectivas y eficientes.

Finalmente, debemos poner especial cuidado en la matrícula de los estudiantes, ya que producto de la actual distribución de cursos (dos niveles en primero y segundo medio), no han sido efectivos para avanzar en la captura de matrícula, es por ello, que en el año 2022 se pretende el aumento de matrícula para tener 3 niveles por curso (para ello ya se realizó la construcción de un nuevo edificio con 4 salas nuevas, por lo que el espacio de infraestructura permitirá albergar a 12 cursos en total). Evidencia de ello se encuentra en las Cuentas Públicas, Memorias Anuales, Planos del establecimiento, entre otras.

6. Objetivos estratégicos

Producto del diagnóstico institucional realizado se han planteado los siguientes objetivos por cada área.

ÁREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Liderazgo	Mejorar la gestión de liderazgo escolar de Directivos y Docentes para que todo el proceso pedagógico se vea fortalecido y, a consecuencia de ello, se obtengan resultados de aprendizaje efectivos.
Gestión Pedagógica	Mejorar la calidad de la metodología para el logro de aprendizajes significativos, tomando como base la Planificación, y que ésta incluya: procesos variados de Evaluación, Metodología activa-participativa, uso de recursos TIC's y variedad de estrategias de aprendizaje y enseñanza.
Convivencia Escolar	Mejorar en un plazo de 4 años las relaciones interpersonales y la convivencia entre los integrantes de la comunidad escolar.
Recursos	Asegurar recursos que faciliten la labor pedagógica- administrativa con el fin de mejorar el logro de resultados esperados.
Resultados	Mejorar significativamente los resultados de aprendizaje, tomando como indicadores las mediciones SIMCE, PSU y evaluaciones estandarizadas institucionales (SELA) y resultados de aprendizaje con inclusión (Programa PIE).